

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

SESIÓN N° 42

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, a las 09:32 horas.

Se realiza sesión on line, por razones sanitarias del aumento diario de casos por Covid-19.

Asisten las/os siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Adrián Medina.

Don Arnoldo Macker.

TABLA

- 1.- Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Padem 2022.

1.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) 2022

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Buenos días, Concejales y Concejales.

Hemos sido convocados teniendo presente el correo electrónico de 05 noviembre de 2021, mediante el cual doña Johana Rodríguez Villesca, Coordinadora de la Unidad de Calidad del Departamento de Educación, nos envió el Proyecto Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2022, elaborado por ese Departamento Educación Municipal

¿Alguna consulta u opinión sobre el Plan de Educación presentado?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Yo quisiera hacer una consulta, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Concejala, adelante.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Como esto es nuevo para mí, yo quisiera saber cómo se financia el Padem, entiendo que por Presupuesto Municipal, me imagino del Ministerio de Educación, alguna subvención. Eso y si es concordante el presupuesto con lo de Transparencia. Me gustaría que me lo explicaran.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN: ¿Me permite, Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Adelante, Adrián.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN: Concejala Silvana, su pregunta es buena, porque nos ayuda a comprender de qué se trata el Padem.

El Padem es una proyección de las actividades globales del Departamento de Educación y el financiamiento de las mismas, que viene por subvención regular, subvención especial preferencial, FAE -¿qué es un fondo exclusivo para ciertos gastos?-, y el financiamiento municipal. Esas son las grandes líneas presupuestarias del Departamento de Educación, Concejala.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Eso quería saber.

Lo otro: ¿eso es de acuerdo a la oferta y la demanda de las matrículas, para calcular la asistencia?

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN: Bueno, efectivamente, se hace una proyección de matrícula, porque ello habla de una proyección de los ingresos, porque cada estudiante tiene un valor para el Estado, entonces, de acuerdo a esa aproximación que uno hace, comanda el año lectivo. Y las modificaciones presupuestarias son cuando ocurre alguna variación significativa en aquello.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya, gracias, Director.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN: Encantado, Concejala.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Adrián.

¿Alguna otra consulta?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En primer lugar, acerca del Padem 2022, quisiera hacer llegar y expresar observaciones y reparos a esta gestión ya ha tenido varios Padem y creo que ha faltado agilidad, creo que ha faltado dinamismo, no ha habido eficiencia, eficacia ni profundidad en términos de la administración del aspecto financiero. Entonces, ahí yo quisiera que este Padem pudiera asegurar que eso no ocurriera como a lo menos los otros dos Padem anteriores.

En el punto 2, acerca de la concursabilidad el Padem no asegura éxito en la gestión en los distintos colegios y liceos, en cuanto a que un colegio y liceo son varios equipos y dirección y no se han obtenido los resultados esperados como por ejemplo, en el propio Daem, el cambio reiterativo de los jefes técnicos.

En el punto 3, el tema de la evaluación de desempeño de los profesores..... El audio se torna inaudible.

Entonces voy anunciar los 4 puntos muy cerquita del micrófono, creo que en los reparos y observaciones están en el aspecto de administración de gestión económica por parte de la unidad de Administración del Daem. El punto 3 hacer que la responsabilidad que creo que ha habido, no aparece en el Padem en los términos de transparencia y procedimientos en cuanto a la alta Dirección Pública.

El punto tercero es evaluación, creo que la evaluación los profesores no lo ven como una cosa formativa sino que más intimidatoria.

Luego en el tema de la convivencia, esta puede abordarse de mejor manera.

Y, lo más importante, estas observaciones y reparos son con el fin de superarlo. Ahora, yo me temo que nuevamente este Padem no asegure ello, porque el tema es de aplicación, de aplicabilidad. Yo creo que el Padem es fantástico, el tema es cómo conseguir los resultados en su aplicación, que nos asegure aquello.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejal.

Pido que las respuestas sean técnicas, más allá de las opiniones, que sobre el Padem sean precisas y técnicas.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN: Yo quiero decirle al profesor Salas que tiene la razón. Todo plan, sin duda, dista del cumplimiento de la realidad y, por lo tanto, yo lo invito este año a mantener los ojos abiertos para ver en qué medida el Padem se cumple y llegamos a los puntos que ahí nos proponemos. Por lo tanto, lo necesito como aliado, porque él tiene razón técnicamente, todo plan es una propuesta que puede o no cumplirse mayoritaria o minoritariamente, así que no tengo nada más que decirle que invitarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Director.

¿Alguna otra consulta u opinión? Si no, para pasar a la aprobación del Plan.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos.

Creo que era muy importante y amerita que podamos hacer opinión y valorar este Plan, que es uno de los momentos, desde el punto de vista que uno vota más relevantes, dentro de los tres puntos que nos toca mirar como Concejo Municipal.

Yo quisiera, en nombre del Director y de quienes lo acompañan, Arnoldo y Adrián, valorar este trabajo que han desarrollado. Me parece que es tremendamente importante en la línea de mirar un modelo educativo transformador. En lo personal, a mí me dio mucho gusto leer la introducción del Padem, me ha tocado revisar también otro tipo de instrumentos, de esas características en otros espacios, y da gusto mirar el sentido crítico y la profundidad cómo la Municipalidad mira la educación como un espacio transformador, como un espacio que también puede cambiar la vida de los niños, niñas y adolescentes. Son bastante claros también los reglamentos en torno a nuestro rol respecto del Padem, tenemos que aprobar o rechazar, no obstante eso, el Daem nos dio la posibilidad de dar opinión, de hecho se entregó en primera instancia en septiembre, yo tuve la posibilidad de intercambiar algunas cosas con Arnoldo, en donde le señalaba al Daem, esto se lo señalé por escrito también, que me parece muy valorable el foco que coloca el Padem en esta mirada de la educación en este nuevo contexto planetario, como el eje medioambiental también toma un aspecto importante dentro del currículo educativo comunal, y también por cierto, desde mi punto de vista, relevante colocar dentro de un sitio de estas mismas características una malla vinculada a la equidad de género, a cómo somos capaces de promover relaciones transformadoras entre los géneros, al interior de las escuelas y establecimientos educacionales como espacios seguros, y espacios que brinden estas nuevas perspectivas. Yo, además, quiero destacar el cuadro comparativo ascendente respecto de la matrícula, sé que hay espacios y establecimientos que hay que mirar, que han tenido más dificultad para la captación de matrícula, pero me parece que hay establecimientos sumamente destacables respecto del aumento de matrícula. En específico, estaba revisando lo que ha ocurrido, por ejemplo, con el Liceo de Adultos, que es más complejo captar matrícula en contexto de educación de adultos, pero se ha hecho un trabajo interesante en esa dirección.

Hay varios aspectos que uno podría precisar con mayor detalle, yo creo que como Concejo nuestra labor es un poco lo que señalaban los colegas recién respecto de mirar los indicadores de cómo funciona el Plan. Bueno, sé que es labor del Daem también, pero nosotros podemos acompañar en esa atribución de mirar, en equis cantidad de meses del año 2022, cómo avanza el Plan, y yo siempre he creído que la Dirección de Educación tiene una disposición muy-muy valorable, muy buena, lo hicimos también en el primer período que me tocó ser Concejala, de hecho, fue una de las comisiones que funcionó con más regularidad, siempre con la disposición de la Dirección de Educación precisamente para mirar estos procesos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.

Tiene la palabra el Concejal Cruz.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Muchas gracias, Presidente. Aprovecho de saludar a todos los compañeros Concejales, a la Administradora, a la Secretaria, al Director y a toda la comunidad que nos ve.

Tengo algunos comentarios que van al detalle y otros más profundos. Yo creo que tenemos algunos problemas, que son propios de la educación pública en nuestro país y que se reproducen en nuestra comuna. Tenemos una necesidad importante de aumentar la matrícula, yo felicito que durante estos últimos años ha habido aumento –salvo en los dos últimos años en que se notó un deterioro, que es muy probable que haya sido influido por el estallido social y la pandemia-, pero tenemos que maximizar los esfuerzos para llenar todos los cupos posibles que ofrecen nuestros establecimientos.

Otra cosa que veo, en la página 21 al menos, es que esos estudiantes sean de nuestra comuna, en el mismo Padem sale señalado que el 47% de la matrícula es de personas que son de la comuna y el 53% pertenece a otras comunas. Sin desmerecer a los estudiantes de otras comunas, pero es muy importante que retengamos, en lo posible, a nuestros estudiantes, a nuestros jóvenes que estudien en nuestra comuna, para eso también es importante ofrecer colegios que tengan una gran capacidad y que les permita dar un salto cualitativo en muchos de sus proyectos de vida o en la totalidad de sus proyectos de vida, en eso tenemos que avanzar. Como también lo señala el Padem, y estoy de acuerdo, hay que redoblar esfuerzos en el tema del uso de la dotación, por motivo que tengamos un porcentaje bajo en el uso de la matrícula. El número de profesores excede el número de horas usadas, es decir, tenemos una subutilización de horas y eso también tenemos que mejorarlo, por mientras, yo creo podríamos utilizar esas mismas horas en que los profesores vayan preparando mejor sus clases. Me imagino, y es un detalle que no está en el Padem, pero Educación lo está viendo y lo está trabajando. Me ofrezco desde ya para poder trabajar en detalle, y aprovecho de pedirles disculpas a la gente y a los profesionales de Educación que hace rato nos enviaron el Padem, y yo por motivos personales no pude ir trabajando con ellos en el detalle.

Otro punto que me parece relevante, en lo específico, es el tema de la capacitación docente. Es un tema que genera hartos conflictos, no solo en este Municipio, en la mayoría de los Municipios, y ahí si nos puede responder a mis palabras el Director cómo se trabajó el tema de la capacitación, si hubo conformidad, si los profesores estuvieron de acuerdo con los tipos de capacitación que se iba a realizar, eso es importante verlo con ellos, con la unidad educativa.

En lo global, yo creo que el Padem es un buen documento, desde el punto de vista de la descripción, está muy bien redactado, muy bien armado, pero creo que falla en algunas cosas. Creo que no es un documento que exprese

claramente una visión de cómo debemos construir una educación pública de aquí a los próximos años y tampoco entiendo por qué en la misión se establecen, como parte de la gestión y los aprendizajes, se asocian a la dignidad de los establecimientos educacionales, que por cierto es un tema muy relevante. Pero, yo al menos, desde mi perspectiva, considero que la educación tiene que cumplir otros objetivos, tiene que estar mucho mejor correspondido con darle oportunidades a las personas que tienen menos acceso a oportunidades, entregar mayores oportunidades para el acceso al mercado laboral, ser un espacio de integración; en fin, hay varios temas que me parecen mucho más importantes para poner en la misión y en la visión, y desde allí, y lo derivo de ahí también, creo que esa misión y esa visión que está ahí no se condice con una estrategia clara para construir una educación pública comunal que les permita a muchos jóvenes salir de situaciones de vulnerabilidad. Y en eso yo creo que nos falta.

Quiero decirlo con un ánimo de verdad muy constructivo, no es un problema solo de Recoleta, es un problema de muchos Municipios que, a veces por falta de recursos, o porque no tienen los recursos suficientes, o porque hay desinterés, no trabajan en proyectos educativos más innovadores y que se proyecten un poco más allá de lo que habitualmente se puede hacer, y creo que Recoleta ha sido innovadora en muchas cosas y que podría también serlo de los proyectos educativos.

Puede sonar un poco cliché, pero hace unos meses vi un video que me hizo mucho sentido, hemos visto cómo el mundo se ha transformado en una manera brutal durante los últimos 20 - 30 años, y en el video muestran cómo las salas de clases evolucionaron durante 100 años y están casi iguales. Eso es algo que tenemos que cambiar, yo creo que la pandemia igual nos dejó un poco choqueados, noqueados en tema de educación, y creo que es una oportunidad para innovar, para generar nuevas estrategias de educación, y en eso, sin ser un experto, lo digo desde ya, pero tengo cierto acercamiento, vengo de una familia de profesores, mi padre se ha dedicado toda su vida a temas educacionales, y creo que sería importante generar esos espacios de innovación, ver experiencias de otros países, en fin, yo creo que hay espacio para trabajar en eso. Por decir una cosa, por ejemplo, podríamos tener algunas carreras técnicas mucho más vinculadas con el mercado del trabajo, y hacerles un seguimiento a los chiquillos, van a salir de Cuarto con esta carrera, y generamos todas las condiciones, con todas las empresas posibles para que tengan buenas prácticas y ojalá desde ya empiecen a ganar buenos sueldos, y esas son gestiones que el Municipio puede hacer. Yo sé que parte de eso lo han hecho. El sábado pasado estuvo en el aniversario de los exalumnos de Centro Educación José Miguel Carrera, estuve hablando un poco con la Directora, con la Naty también, y nos dijeron que estaban trabajando en eso, pero yo creo que tendría que ser un compromiso más amplio, que incluya a la administración política de este Municipio, a todos los cuadros técnicos, y a nosotros también como oposición. Así que

felicitaciones, pero yo creo que falta para que sea un Padem que de verdad permita generar cambios cualitativos y cuantitativos en la educación, en las historias de vida de los niños de Recoleta, nos falta mucho. Pero, agradezco el esfuerzo y al Encargado de Educación decirle que cuenta con todo mi apoyo para que conversemos cualquier día, de hecho, en la Comisión de Educación, en la que pretendo estar, espero que trabajemos de la manera más provechosa posible.

Así es que disculpen lo largo de mi intervención, pero creo que era necesario expresarlo. Muchas gracias.

(El señor presidente del Concejo, Fares Jadue pierde conexión, por lo tanto continúa presidiendo la señora Concejala Natalia Cuevas)

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN: ¿Presidenta, me permite responderle a nuestro Concejal?

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, NATALIA CUEVAS: Director Medina, tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN: Concejala Felipe, agradezco su intervención, me parece tremendamente auspiciosa, porque creo que hay coincidencias vectoriales importantes, pero también algunas diferencias, que yo creo que tenemos el desafío, Concejala, de conversarlas. Hay que conversar, porque en la educación es tan complejo todo, porque hay cruce ideológico, cruce de intereses, y, por lo tanto, yo como pedagogo sé que el currículo es una ideología, entonces, me interesa que conversemos, porque ha tocado algunos temas a mi juicio tremendamente poderosos. Por ejemplo, hay una depresión de la matrícula, no significativa, que es muy temporal, pero ello no implica la merma en horas/profesor, porque no se olviden que los profesores se contratan para un curso, no para alumnos. Es decir, usted puede disminuir el número de estudiantes, pero no el curso, y todavía no disminuimos en cursos, entonces, tenemos la misma dotación docente, por ley. Segundo, las citaciones las hacemos lo más abiertas y plurales posibles, entonces tenemos la oferta de la Universidad Abierta, en que los docentes se han capacitado durante todo el año voluntariamente, financiamos algunos en la Universidad de Chile para quienes quieran seguir carreras directivas, lo están haciendo, seguimos también con algunos cursos en la Universidad Diego Portales, donde también hay voluntarios. Todo esto es voluntario, para no tener ningún sesgo, de ningún tipo en la capacitación de los docentes, fuera de las capacitaciones que nosotros hacemos como Daem focalizadamente, por lo tanto, eso de la capacitación está funcionando. Pero, conversando podríamos verlo de otra manera y recibir todos los aportes que nuestros Concejales tengan.

Quiero agradecer la intervención y que quedemos comprometidos públicamente a conversarlo, a trabajar juntos, en el fondo, así que gracias Felipe.
Gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Bien, ¿hay otra consulta u opinión?

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buenos días a todos los Concejales y Concejales, Directores/as buenos días.

Quería felicitar el desarrollo de este Padem, yo fui parte de este trabajo casi 7-8 años en el Departamento de Educación y sé cuánto es el esfuerzo que pone el equipo para poder conformar este plan, y siento que el trabajo que se hace, la propuesta que hay en Educación es de manera muy innovadora, partiendo ya por el Programa Cati, donde hay un equipo multidisciplinario en cada establecimiento, trabajadores sociales, psicólogos, que hacen que este trabajo sea enfocado a los estudiantes, con profesores tutores, que el 60% tienen para la dedicación a los estudiantes y no estar en el aula y también los programas como Escuela Abierta, Currículo Integral, donde se ve el trabajo con los estudiantes de manera integral, no solamente con el deporte, sino que en Ciencia, Tecnología. Medioambiente, Cultura, Arte, y eso hace que este proyecto educativo sea de manera innovadora, al igual que el programa Escuela Abierta, que hace que la comunidad pueda utilizar los espacios en los establecimientos después de las 3 de la tarde, entonces, me parece que esta propuesta en Educación de manera integral hace que todos los estamentos de los establecimientos sean parte de la comunidad.

Así que felicitar al equipo, fui parte 7-8 años del Departamento de Educación y creo que trabajar en Padem es un esfuerzo, sin duda, para el equipo y para todos los que son parte del trabajo, así que Arnoldo, Adrián, felicitaciones y quedo a disposición de continuar trabajando en Educación y creo que es importante y que todos estamos motivados en poder apoyar también el proceso que sabemos que la educación no solamente acá en Recoleta, sino que a nivel nacional es muy difícil de enfrentar en la educación pública.

Eso, Presidenta, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Bien, gracias, Concejala.

¿Alguien más va a tomar la palabra, para ir a la votación?

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: Quería dejar una constancia, para que tengan claro que este es un instrumento dinámico, señoras Concejales y señores Concejales. Es un instrumento dinámico, ¿en qué sentido? En que es modificable en el tiempo, es ajustable, por lo tanto, ¿en qué período? En el período que parte esta

planificación, hoy, hasta diciembre de 2021, y desde enero a diciembre de 2022, es totalmente modificable y ajustable.

Se corta la comunicación del funcionario que expone.....

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Gracias, Arnoldo.

Vamos a la votación.

5 votos a favor: Las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Cristian Weibel Avendaño, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

2 Votos en contra: Los señores Concejales Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor: Las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Cristian Weibel Avendaño, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; y 2 votos en contra: Los señores Concejales Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 167

“Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2022, elaborado por el Departamento de Educación Municipal, en conformidad a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación y sus modificaciones posteriores”.

Se deja constancia de que el Presidente de Concejo, Concejal Fares Jadue Leiva, quien presidía el Concejo, por pérdida de conexión, se vio impedido de votar este punto de tabla).

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Cumplidos los propósitos de la convocatoria, cerramos la presente sesión a las 10:06 horas.

En nombre de nuestra patria y nuestra comuna, muchas gracias
Concejales y Concejales,



Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

667
FJL/ LESM/ ngc